			VAL	SIS D	E P	REFACTIBILIDAD DE OB	RA PÚBLICA			
ECHA DE LA INSPECCIÓN:		2024-0				Peresupuestos Par ticipativo 2024-2025		Soveteen	Search M. G	wito
ro. TRÁMITE SITRA:	GAD	DOMIQ-AZEA-DZAF-UZ	A-56-2024-14	50-E		2024 - 2025	Cobernabi	de Coordinación Territorial, Cobernabilidad y Participación		
AND SHAPE AND SHAPE		<b>FEB</b>				FORMACIÓN BÁSICA				
1 AdministraciónZonal:		ZONA SUR ELOY ALFARO			FARC	1.2 Parroquia		ARGELIA		
3 Zona Metropolitana egún IRM referencial):		ELOY ALFARO				1.4 Barrio/sector/cabildo/	comuna :	SAN LUIS		
5 N° Predio Intervención eferencial):		335659				1.6 Ubicación:		CALLE COPAL Y EL CHACO		
7 Afectaciones/Protecciones:	SI					X 1.8 Uso de Suelo:		(R) Residencial		
SECOND SINCE SINCE	775705	():		Punto	_	eoreferencia: Coordenadas TMQ	775712		(Fin del P	rovecto
	9969452			l Proyec			9969468		(Fin del P	
THE REAL PROPERTY.						. REQUERIMIENTO	THE PARTY	355	ED-US.	EM
.1 Tipo de Requerimiento:	X	E	spacio	Público	)	Vialida	d		Infraestru	ctura
						N EN ESPACIO VERDE COMUNAL E D, BARRIO SAN LUIS, PARROQUIA		2.3	ID Via:	N/A
Desde:						CALLE COPAL				
Hasta:						HASTA CALLE EL CHACO		-		unique a
	21/2	CI				ISIS DE CONDICIONANTES	N. Contract of the last of the	AV	CI	NO
.1 Propiedad Municipal:	N/A N/A	SI		NO	X	3.2 Trazado vial (APROBADO)  3.4 Red Eléctrica:	N/		SI X	NO
i.3 Afectaciones: i.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	-	NO	^	3.6 Porcentaje de consolidación:			100	NO
3.7 Alcantarillado: Observaciones:		SI SI	X	NO		3.8 Agua Potable Observaciones:			SI X	NO
3.9 Interferencia con MetroQ:		SI SI		NO	X	3.10 Uso de Suelo	Come	rcial	Residen	cial
						. ANÁLISIS TÉCNICO				
						5.1 Aspectos Físicos				
: 1 1 Sitio de Intervención :		A	REA VE	RDF		5 1 2 Estado del sitio de Interve	ncion:			
		1000	REA VE	5.00 n	n	5.1.2 Estado del sitio de Interve			x I	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :		28.00 m	40.00	5.00 n	n	The same of the sa	Regular		X I	Malo
5.1.1 Sitio de Intervención : 5.1.3 Longitud / Ancho : 5.1.4 Área (m2) : 5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :		28.00 m	40.00	5.00 n m2		Bueno	Regular	TERRENC	NATURAL	

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

5.3.1 \*Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$46,000.00

## 6. ANÁLISIS JURÍDICO

En atención a la normativa expuesta y en concordancia con el Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DZAF-2024-0619-M, de 24 de junio de 2024, suscrito por el Econ. Diego Ramiro Hinojosa Ruano, en calidad DIRECTOR ZONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO, que textualmente dice: "En respuesta al Memorando N° GADDMQ-AZEA-DZPC-2024-0282-M, en el que manifiesta lo siguiente; "Adjunto al presente sírvase encontrar la matriz de solicitudes de pedidos de obra pública para el proceso de Presupuestos Participativos 2024-2025, con el fin de que su dirección y la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles, realicen la titularidad de dominio de los predios detallados en dicha matriz. Solicito de la manera más comedida se nos entregue la información a esta dirección hasta el 15 de mayo de 2024, a fin de cumplir con los plazos establecidos en la Ordenanza 038 de Presupuestos Participativos"

Al respecto me permito poner en su conocimiento el oficio N°GADDMQ-DMGBI-2024-3346-O, en el que se adjunta el segundo avance predios AZEA. Ref: Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2024-1336-O, con el detalle de los predios que cuentan con Titularidad de dominio a favor del Municipio de Quito, y aquellos que por distintas causas no se ha podido determinar su titularidad, para que conforme a su competencia se remita la información solicitada por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.

Adicionalmente se adjunta la matriz de avance de los predios donde se ejecutarán obras de pps 2024-2025 para su conocimiento, conforme las respuestas de la DMGBI se continuará alimentando dicha matriz.", en virtud de que en el documento en formato Excel adjunto a la respuesta, no se tiene certidumbre de la titularidad de dominio del predio, al no poder constatar la titularidad no es factible legalmente. A menos que pueda adjuntar certificado que demuestre la titularidad de dominio a favor del Municipio.

El mérito y oportunidad de la suscripción y ejecución de la decisión que se tome en este caso será responsabilidad de las autoridades municipales competentes. La Dirección de Asesoría Jurídica únicamente se pronuncia sobre los aspectos procedimentales y legales con el propósito de facilitar elementos de opinión o juicio para la formación de la voluntad administrativa, por lo que se recuerda que el presente informe tiene un alcance estrictamente jurídico, y el pronunciamiento que se emite se lo hace en función de las normas legales vigentes; razón por lo cual, esta Dirección no efectúa un análisis de orden técnico, operativo ni financiero de la documentación remitida, por no corresponder a nuestras competencias.

### 7. ANÁLISIS SOCIAL

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD POR TITULARIDAD DE DOMINIO, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS SOCIAL

#### 8. FOTOGRAFÍAS

# Fotografía 1



### Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



### 9. CROQUIS





#### 10. RECOMENDACIONES

En atención a la normativa constitucional, "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución". Esto implica, que en derecho público se hace única y exclusivamente lo prescrito en la Constitución y la Ley, Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual en el artículo 1 se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, el Comité Técnico recomienda dar no factibilidad al no tener la certeza de la titularidad.

	11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)					
11.1 Factible:	11.2 No Factible	X				
	12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE	TO STATE OF				
12.1 Nombre:	LUIS LÓPEZ MIÑO					
12.2 Teléfono de contacto:	0994920410					
12.3 Dirección:	CONCEPCIÓN SUR					
12.4 Barrio en el que vive:	CONCEPCIÓN SUR					

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F. A. M. BENDAM &	Atra Carto	F: Wie wirein f
ARQ, RUBEN CRUZ COLLAGUAZO	ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOINA	ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: Jojica Pro	QV-9	F: Com Hall
ABG. MONICA FLORES GRANDA	ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA	LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA Aprobado por:	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	MGS CRISTIAN DORRES	
CALL THE RESERVE OF THE PARTY O	ADMINISTRADOR/A ZONAL	